

**COMUNICADO No. 03**  
**Ciudad de México, 12 de febrero de 2020**

**DESIGNA LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL A TRES DE LOS INVESTIGADORES ACADÉMICOS DEL CONEVAL PARA EL PERIODO 2020-2024**

- **En sesión extraordinaria, la CNDS elige como Investigadores Académicos a Claudia Vanessa Maldonado Trujillo, Guillermo Cejudo Ramírez y Armando Bartra Vergés para el periodo 2020-2024.**
- **El procedimiento de elección fue aprobado por mayoría por los integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.**
- **“A partir de la apertura y la generosidad que encontramos en el CONEVAL, los tres Investigadores Académicos que continuamos tenemos la responsabilidad de transmitir esos principios a quienes van a conformar la tercera Comisión Ejecutiva. Vamos a aplicar el mismo sentido de compromiso para garantizar que CONEVAL continúe con esos cimientos que dieron origen a una institución con solidez técnica”, aseguro Rosario Cárdenas, Investigadora Académica del CONEVAL.**
- **Entre sus principales funciones de los Investigadores Académicos del CONEVAL está el proporcionar asesoría técnica, discusión y análisis de la forma en que se coordina el monitoreo y la evaluación de la política de desarrollo social, así como la medición de la pobreza en el país.**

En sesión extraordinaria, la Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS), de conformidad con el artículo 83 de la Ley General de Desarrollo Social, eligió a tres de los seis Investigadores Académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el periodo 2020-2024.

La CNDS está integrada por representantes de los tres órdenes de gobierno: secretarías y secretarios de desarrollo social (o su homólogo) de los 32 gobiernos estatales; el Poder legislativo, mediante las Comisiones de Desarrollo Social de ambas Cámaras; asociaciones municipales; el Poder Ejecutivo, a través de las secretarías de Bienestar, Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Agricultura y Desarrollo Rural, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por lo anterior, el Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva del CONEVAL para el periodo 2020-2024 estará integrado por las y los Investigadores Académicos que a continuación se enlistan:

### **Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Es profesora-investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Estudió la Licenciatura en Administración Pública en El Colegio de México, la Maestría en Economía y Políticas Públicas en la Universidad de Princeton y el doctorado en Ciencia Política-Política Comparada en la Universidad de Notre Dame, en Estados Unidos. De 2012 a 2016 fue directora del Center for Learning on Results and Evaluation (CLEAR) sede regional para América Latina.

### **Rosario Cárdenas Elizalde**

**Médica Cirujana** por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), **Maestra en Demografía** por El Colegio de México y **Doctora en Estudios de Población y Salud Internacional** por la Universidad de Harvard. Cuenta con una **estancia Posdoctoral en Políticas de Salud** en el Institute for Health Policy Studies de la Universidad de California en San Francisco, un **Diplomado en Derecho a la no discriminación** por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y uno en **Derechos Humanos y su medición a través de indicadores** por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. A la fecha se desempeña como **profesora-investigadora** de tiempo completo en la **Universidad Autónoma Metropolitana**, Unidad Xochimilco.

### **Guillermo Cejudo Ramírez**

Es profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, así como miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Es Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México, Maestro por la London School of Economics and Political Science y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Boston. Entre sus líneas de investigación destacan la evaluación, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, política social, federalismo y políticas públicas. Actualmente se desempeña como secretario académico del CIDE.

### **Armando Bartra Vergés**

Especialista en Sociología y Desarrollo Rural, cuenta con estudios en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Se ha desempeñado como profesor en la Facultad de Economía (UNAM) y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel III.

### **John Scott Andretta**

Licenciado en Filosofía por la Universidad de Nueva York y estudios de posgrado en Economía por la Universidad de Oxford. Es profesor-investigador de la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y sus áreas de especialización se enfocan en incidencia fiscal y del gasto público, medición de la pobreza y desigualdad, evaluación de programas de salud, protección social, política laboral, renta básica, desarrollo rural y agrícolas y subsidios energéticos, así como temas relacionados con el desarrollo humano.

### **Salomón Nahmad Sittón**

Es Maestro en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y candidato a Doctor en Antropología por la División de Estudios Superiores en la misma casa de estudios. Es investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), unidad Pacífico Sur. Es especialista en estudios de pueblos indígenas, diversidad étnica, multiculturalismo y derechos indígenas, así como en evaluación de programas sociales

### **Funciones de Investigadores Académicos del CONEVAL**

Los Investigadores Académicos designados entrarán en funciones una vez que se formalice su relación contractual con el CONEVAL y durarán en su cargo un periodo de cuatro años a partir de dicha fecha.

“A partir de la apertura y la generosidad que encontramos en el CONEVAL, los tres Investigadores Académicos que continuamos tenemos la responsabilidad de transmitir esos principios a quienes van a conformar la tercera Comisión Ejecutiva. Vamos a aplicar el mismo sentido de compromiso para garantizar que CONEVAL continúe con esos cimientos que dieron origen a una institución con solidez técnica”, aseguro Rosario Cárdenas, Investigadora Académica del CONEVAL.

Con la incorporación de los tres Investigadores Académicos, el CONEVAL continuará su Planeación Institucional 2018-2026 y generando información de utilidad para la mejora de la política social, como lo establece la Ley General de Desarrollo Social.

La Comisión Nacional de Desarrollo Social informará al CONEVAL el acuerdo por el que se eligen a los tres Investigadores Académicos y publicará los resultados en el *Diario Oficial de la Federación*. El acta de la designación de los Investigadores Académicos del CONEVAL emitida por la Comisión Nacional de Desarrollo Social y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, estará disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Los Investigadores Académicos electos formarán parte del órgano de gobierno del CONEVAL, por lo que deberán asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que se les convoque, a fin de contribuir a la administración y aprobación de acuerdos en los temas sustantivos del Consejo.

Entre sus principales funciones está el proporcionar asesoría técnica, discusión y análisis de la forma en que se coordina el monitoreo y la evaluación de la política de desarrollo social, así como la medición de la pobreza en el país; además, contribuir en la elaboración de los proyectos de sugerencias y recomendaciones al Ejecutivo Federal, a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social sobre la política, acciones y programas de desarrollo social, con base en los resultados de las evaluaciones e investigaciones disponibles.

--oo00oo--

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora Ejecutiva de Información  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información y Comunicación Social  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)